

UNIDAD NACIONAL INSISTE EN REFORMAS EDUCATIVAS

- “Para Unidad Nacional la educación ha sido, es y será una prioridad”, afirmó Luis Galarreta.

Un paquete de proyectos de ley para mejorar los lineamientos de política en el sector Educación, presentó hoy la bancada de Unidad Nacional, la primera iniciativa plantea que la docencia en el país también pueda ser ejercida por profesionales nacionales o extranjeros no titulados ni colegiados en educación, en tanto que la otra, propone que el Proyecto Educativo Nacional sea vinculante y permanente hasta el año 2021, a fin de que no se modifique abruptamente ante el ingreso de un nuevo gobierno o régimen.

"Unidad Nacional plantea además que el titular del MINEDU tenga la obligación de asistir una vez al año al Parlamento a exponer los avances del PEN, en ejes básicos como evaluación de docentes, alfabetización, mejora de la calidad educativa, entre otros", afirmó el congresista Luis Galarreta durante la conferencia de prensa ofrecida en la sala Mohme del Legislativo.

Unidad Nacional tiene en claro que la calidad educativa en el país es mala, por eso cree viable que otros profesionales - no docentes - pueden ejercer la docencia para contribuir a mejorar el nivel de la educación, precisando que para ingresar a la carrera magisterial si tendrían que sacar su título de docente los profesionales interesados.

“Incluso la norma que presentamos hoy resulta más importante que la propia Ley de la Carrera Pública Magisterial, pues le da vigencia en el tiempo al Proyecto Educativo Nacional al convertirlo en una política permanente, la iniciativa de aprobarse exige que el ministro de Educación en una sesión ordinaria del mes de marzo de cada año exponga los avances del PEN”, aseguró Galarreta Velarde.

La Bancada Parlamentaria de Unidad Nacional, continúa al plantear estos proyectos, con su compromiso asumido de mejorar los lineamientos de política en el sector educación en cumplimiento de lo ofrecido en su Plan de Gobierno.

Desde inicios del actual Congreso, Unidad Nacional presentó el primer gran proyecto de reforma educativa que proponía la Carrera Pública Magisterial, la misma que se impulsó y promovió hasta su aprobación final en el pleno y posterior promulgación por el Poder Ejecutivo.

Lima, 26 de octubre de 2009.

Grupo Parlamentario Unidad Nacional
311-7825 / 996.362.515 / RPM # 843996